

1852.

1852.

SE SUSCRIBE

SE SUSCRIBE

En Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Cármen, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Oliveres, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13.

en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, á la Orden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 12 rs.
Tres meses. 36

PRECIO DE SUSCRICION.

PROVINCIALES. Tres meses. 60 rs.
Seis idem. 120
ESTRANJERO. Tres idem. 72
Seis idem. 144
ULTRAMAR. Un mes. 30

EL DIARIO ESPAÑOL

CIENTÍFICO Y LITERARIO.



ADVERTENCIA.

Como habíamos ofrecido, damos hoy lunes este número extraordinario, con el cual, y con el que dimos el mismo día de la semana pasada, quedan nuestros suscritores indemnizados de los dos que les faltaron á consecuencia de la prisión de nuestro editor responsable.

Hemos leído la exposición que con fecha 10 de agosto último tuvieron la honra de elevar á la augusta consideracion de S. M. los representantes de la industria nacional de hierro.

El documento á que nos referimos, circunspecto y razonado en el fondo, vivo y enérgico en las formas, es la deducción más cumplida de los derechos que corresponden á tan importante industria, y la justificación al mismo tiempo de sus reclamaciones.

Los firmantes de la exposición no piden una protección irritante, y que atendido el estado actual de la ciencia económica, sería un anacronismo insostenible; por el contrario, califican de absurdos los derechos que algunas partidas del arancel imponen sobre varias manufacturas de hierro extranjero; lo que la industria nacional reclama, y lo que no es posible dejar de concederle, es consideracion y miramientos, y sobre todo una pauta fija é inmutable á que atenderse, y sobre la cual caminar con paso firme y seguro.

Enemigos nosotros de las prohibiciones y la protección exajerada, no titubearíamos un momento en declararnos francamente contra las pretensiones de los fabricantes, si la industria, por cuyos intereses abogan, fuera una de esas industrias parásitas que viven á espensas del Tesoro y del consumidor, y que en vez de fomentar el trabajo nacional, solo sirven para enriquecer á sus explotadores. Para industrias colocadas en condiciones tales, no solo no pediremos nunca odiosos privilegios, sino que hasta no tendríamos inconveniente alguno en aconsejar su indirecta destrucción.

Cuando no existen elementos que favorezcan el nacimiento y desarrollo vigoroso de una industria dada, cuando hay que recurrir, á fin de comunicarle una apariencia de vida perezosa y raquítica, á medios violentos, todo cuanto han dicho los mas ardientes defensores del libre cambio para anatematizar semejante sistema, no parece suave todavía; pero cuando el auxilio prestado por las fuerzas colectivas del país se dirige á dar empuje á una producción, cuyo desarrollo solo necesita ser negativamente protegido, á una producción que no pide mas que le desembaracen el camino, que aparten los obstáculos que detienen su marcha, y que la pongan en estado de dar los primeros pasos, nunca podremos, en nombre de una teoría, proclamar su abandono, y consideraríamos como uno de los mayores desaciertos posibles el dejarla entregada á sus propias fuerzas.

Pues bien, á esta clase de industria pertenece la que ahora nos ocupa. Sus ventajas circunstanciales y los elementos que naturalmente la favorecen, prestan una sólida garantía de que la industria ferrera será, si la desgracia no lo impide, uno de los mas abundantes venenos de la riqueza nacional. Con solo observar que asciende ya á mil millones de reales el capital en ella empleado, y que pasan de un millón las personas á cuya subsistencia provee, pueden formarse nuestros lectores una idea aproximada de la importancia de su presente y la de que habrá de alcanzar su porvenir.

En el punto á que la han elevado, los fabricantes

están en el deber, no solo por su interés personal, sino hasta por patriotismo, de trabajar incansablemente en su mejora y progresos, sin desmayar ante los obstáculos que una legislación viciosa ó poco meditada pudiera oponerles. Es necesario al mismo tiempo que no libren la suerte y el éxito de la árdua empresa que han acometido al auxilio siempre costoso de la acción gubernamental, y que confíen principalmente en los recursos que les proporcionen ademas de sus capitales é inteligencia, la bondad de la causa que representan. Tampoco deben rehuir cobardemente la lucha á iguales condiciones con la industria similar extranjera. Por el contrario, en su interés está el buscar un estímulo que los tenga siempre alerta y los obligue á redoblar su actividad.

En honor suyo nos cumple manifestar que los señores que suscriben la exposición á que nos referimos, abundan, según se deduce de sus consideraciones, en las ideas que dejamos espesadas, y con gusto se ve que el interés propio no les hace incurrir en exigencias muy comunes, y por punto general peculiares á todas las industrias que litigan en nombre de su pretendido celo en favor de la prosperidad nacional.

Sentimos, por las circunstancias escepcionales en que se encuentra hoy EL DIARIO ESPAÑOL, no poder trasladar íntegro á sus columnas el documento de que se trata, redactado, según nuestros informes, por el Sr. Ordax de Avevilla, y firmado por este señor en representación de las fábricas de fundicion del Carril, y por las personas siguientes:—Por las reales fábricas de Sargadellos, Ramon Francisco Pineiro.—Por las fábricas de San Blas de Sabero, en representación de D. Santiago Alonso Cordero, Alonso Gullon.—Como sócio de la fábrica de hierro del Pedroso, Matias Martinez Herraiz.—Por la ferrería de Navaducillos, J. Safont.—Por la ferrería sita en la Encuamada d Calatravas, Francisco Perez Crespo.—Por la fábrica de fundicion, ferrieras y talleres de ferrería de Araya, Domingo Oloartúa.—Por la fábrica de fundicion de Rao, Juan Barrié y Agüero.—Por la fábrica de fierros de Mieces del Camino, su encargado en Madrid Manuel Illa de Illa.—En cambio aconsejamos su lectura, no solo en atención á su mérito literario, sino tambien á lo elevado y filosófico de las ideas que contiene. La teoría y la práctica están consideradas bajo un punto de vista racional, conservador y progresivo al mismo tiempo; su pensamiento es por punto general la manifestacion económica de la idea política de nuestro partido. Nada de monopolio, nada de prohibiciones absurdas, nada de andadores mecomodos piden los fabricantes de fierros; sus pretensiones son mas modestas, y al mismo tiempo mas gloriosas; piden la emancipacion de la industria indigena por medio de la legalidad desarrollada conforme á la ley del progreso.

Leemos en la *Epoca* de ayer tarde:

«Ayer ha sido designado el magistrado de la audiencia de Madrid para presidir el jurado que ha de fallar sobre el artículo del *Heraldo*, reproducido por EL DIARIO ESPAÑOL, *Constitucional, Esperanza y Epoca*. Sabemos que mañana lunes á las doce se procederá por el corregidor de Madrid al sorteo de los jurados, al que debe proceder á la recusacion de la quinta parte de los ciento, si el fiscal ó los acusados quieren hacer uso de este derecho. Inmediatamente despues se reunirá el jurado. El sorteo de los jurados se ejecutará á presencia del fiscal de imprenta y del encausado ó su poder habiente. La acusacion del fiscal y la defensa del acusado, se harán de palabra ó por escrito. El magistrado presidente, despues de haber un resumen del debate, fijará la única cuestion que ha de ser objeto de la resolucion del jurado, á saber: la culpabilidad del impreso. Acto continuo, los jueces de hecho se retirarán á conferenciar entre sí»

podia alejarse mas de cinco pasos. Aquella era la habitacion de Mme. Loncle, que sin duda escribia largamente á su marido; no habian pasado dos minutos cuando conoci, por el frío que iba apoderándose de mi, que yo no estaba encausado; el espectáculo de las contempliciones de Mr. Trude no ofrecia nada de particular, y me marché, dejando al amante mirando á las estrellas.

Aunque el maestro de música iba todos los dias á la casa de Chenizelles, enviaba todas las mananas una carta á Mme. Loncle, ó se la daba al despedirse. No sabiendo esta cómo persuadir á su marido á que volviera, le envié una de las cartas de Mr. Trude.

«Ahí tenéis, le escribia, un nuevo pasaje de lo que llamais novea; observareis que está escrito por la mano de Mr. Trude, que me adora, y que hará cualquier locura si no venis pronto. ¿Dereis todavía que invento? Conoceis la letra de Mr. Trude, y sabéis que no es hombre para prestarse á semejante farsa. Volved, todavía es tiempo: el fuego está en la casa, yo estoy suspendida con las manos en mi balcon, aguardo que me socorran, pero pueden faltarne las fuerzas. Una contestacion inmediata, y pronto para el campo hasta que volvais. Os lo confieso, amo á monsieur Trude; me preguntó si es amor ó amistad. Pero no creo en la amistad entre un hombre y una mujer jóvenes; nunca he aguardado con impaciencia la hora en que debíais entrar en casa; nunca cuando llamáais ha resonado la campanilla en mi corazon; nunca me he quedado confusa cuando entráais en la sala; nunca me ha faltado la palabra al veros. Felizmente, monsieur Trude siente el mismo malestar; se sienta lejos de mi cuando entra, me pregunta por mi salud, y si contesto á sus cartas, es para evitar que hable, porque tengo miedo de la palabra, y he hecho con él el convenio de que no me hablará mas de su amor. No ha faltado á su compromiso; pero me ha escrito, y

y resolver por mayoría de votos la cuestion, presidiendo á los jurados el primer nombrado. La calificación se ha de hacer con las palabras NO CULPABLE Ó CULPABLE. La aplicacion del máximo, me he ó mínimo de la pena, queda al juicio del juez instructor de la causa. Los juicios del jurado se verificarán á puerta cerrada; no se podrá publicar la deliberacion del jurado ni los nombres de los jurados. Solo la *Gaceta*, sin citarlos, dará á luz su fallo. Se ha designado la sala segunda de la audiencia para esta vista.»

A continuacion publicamos una carta de Paris, fecha 15 del actual, en la cual se dan interesantes pormenores acerca de la cuestion de los Santos Lugares:

«PARIS 15 de setiembre.

«Habreis sin duda observado como los periódicos oficiales, al dar cuenta de las satisfacciones dadas á Francia despues de las enérgicas protestas de Mr. de Lavalette, en el asunto del *Carlomagno*, sino tambien en las concesiones hechas, ó en las indemnizaciones concedidas á los franceses que habian sufrido perjuicios, habreis debido observar, digo, que no se ha dicho una sola palabra de la cuestion de los Santos Lugares. La razon de esto es, porque esta cuestion no ha adelantado un paso; es de difícil resolucion, y lo será todavía por mucho tiempo. El gobierno otomano hace un juego doble, mas bien por fealdad que por cálculo; cede al que por el momento se presenta mas poderoso; pero siempre está despues ó á un razon á otro si lo cree mas fuerte. Esto os explicará los dos firmantes casi contradictorios que se han sucedido con intervalos muy cortos. Digamos la verdad. La influencia rusa en Constantinopla es tal, que ninguna potencia puede luchar aisladamente contra ella. La rivalidad de las potencias europeas que mantiene la existencia del imperio otomano, es la causa del estado de cosas que existe en Palestina.

Sobre esto puedo dar algunas detalles de bastante interés, y en los cuales podeis tener confianza.

La Inglaterra y la Prusia se han convenido entre sí para crear en Jerusalem un establecimiento político, comercial y religioso á la vez. Hasta el presente, de este establecimiento no se aprovecha mas que la Inglaterra, que hace una propaganda activa, y tanto mas hábil, cuanto que no falta el dinero.

Las potencias católicas, por el contrario, siempre han sido batidas, y continuarán siéndolo, porque no se ponen de acuerdo sobre nada, y no temo decirlo, haciendo un cálculo de lo que los católicos han perdido en el espacio de un siglo, sería fácil fijar la época precisa en que lo pierdan todo.

De cuarenta años á esta parte el protectorado de Francia en el asunto no existe sino de nombre; deben exceptuarse de esto sin embargo, las cuestiones de presidencia ó los hechos aislados del género de lo que acaba de pasar á propósito del *Carlomagno*, en que la acción de la Francia se manifestó de una manera señalada.

No creais que mis críticas se dirigen á vituperar particularmente la diplomacia del gobierno del 2 de diciembre: no es esta mi idea; digo mas, el príncipe Luis Napoleón ha hecho mas esfuerzos por los intereses de los cristianos del Líbano, que todos sus predecesores. Las últimas tentativas para la posesion de los Santos Lugares dirigidas por el general Aupick y Mr. de Lavalette, se han hecho sin duda con las mejores intenciones; pero han producido muy mal resultado.

El patriarca de Jerusalem está reducido á considerar como un triunfo, si puede conservar las ventajas de que los latinos gozan desde 1808. Y no se crea que exajeró: últimamente, habiendo querido el patriarca latino, como se practicaba desde hacia muchos años, dar la confirmacion en la iglesia del Santo Sepulcro, el patriarca griego creyó que podia oponerse á esto en virtud del último *firman* concedido á los griegos. Sé que la diplomacia estranjera este hecho, que se ha discutido mucho; pero ha sido necesario sufrir las consecuencias del último *firman* y someterse.

Ahora no quiero entrar en personalidades; sin

viéndolo tan desgraciado, no he querido negarle este consuelo. El no sabe que yo os lo he escrito todo; esto sería como una confesion de mi debilidad, y temo sobre todo que no lo adivine. Cuando ahora nos ponemos á tocar, observo que cada nota de violín expresa una queja, un suspiro, un deseo. Volved, tomad la posta para llegar mas pronto; os espero con impaciencia.»

En vez de ir sola al campo, Mme. Loncle habia escrito á tocar tríos por última vez cuando este llegó. Estuvo hablando algun tiempo en la ventana con Mme. Loncle, que le daba un pretexto cualquiera para ir al campo á aguardar la vuelta de su marido. El tiempo estaba hermoso, la ventana abierta, y Mr. Montbazen se habia reostado contra la rejá; Mr. Trude estaba en un rincón de la sala entregado todo á sus dolores y á sus gozos. Despues de haber sorprendido una parte de sus secretos, no me cuidaba de lo demás. Puse mas atencion al famoso lente que, en razon á la posicion encorvada de Mr. Montbazen, salia una mitad de su bolsillo de atrás. Me aproximé suavemente y lo cogí con la punta de los dedos: el lente estaba mas dispuesto á salir del bolsillo que á entrar. Por un pequeño movimiento rápido y preciso me apoderé del lente y me alejé con presteza. Este crimen me habia puesto pálido; aunque ejecutado con prudencia, no podia quedar sin descubrirse. Me guardé el lente en el bolsillo del pantalón y me senté; pero me apercebí que se señalaba mucho bajo mi pantalón de lienzo. Mr. Montbazen acababa de levantarse de la ventana; entonces tuve miedo de las consecuencias de mi crimen. El viejo aficionado iba á registrar sus bolsillos, echó ría de menos al momento su lente, mi emocio me descubrió; ¿y qué se pensaría de mí si cian en mi poder el famoso lente? Mi

embargo, no puedo dejar de consignar aqui que las rivalidades de los cónsules católicos son mas perjudiciales á la causa de los Santos Lugares, que la hostilidad misma de los griegos. Si los gobiernos católicos son indiferentes ó están divididos en muchos puntos, los cónsules son estrénidamente susceptibles sobre mil pequeños incidentes, en los cuales creen que su dignidad personal se halla comprometida. Hay cónsul que no ha escrito dos líneas para reivindicar la posesion de la tumba de Jesucristo ó de la Virgen; redactan memorias inuasas para que su mujer ocupe tal lugar en la iglesia, ó para que un judío muerto en Jafa sea enterrado bajo la proteccion de su nacion.

Deuto de poco tendré ocasion de volver á tratar sobre todo, pues se han abierto de nuevo las negociaciones en Constantinopla. Todas las miradas están fijadas sobre este punto. Es menester saber si la Francia perseverará hasta el fin; se espera así en tanto que Mr. de Lavalette encuentre un apoyo vivo y sincero en el gabinete austriaco.

Monsieur Mirin que ocupa un alto puesto eclesiástico, ha escrito sobre esta cuestion un excelente libro, que desgraciadamente es poco conocido, mereciendo seguramente serlo.»

Continuamos hoy, con la insercion del tercer artículo, la serie de los que he consagrado Mr. Montegut en la *Revista de ambos mundos*, al estudio moral y social de los Estados-Unidos. Greemos que nuestros lectores no podrán ver sin especial interés la continuacion de este trabajo, digno bajo todos aspectos de la distinguida pluma de su autor.

LOS ESTADOS-UNIDOS EN 1852 (1).

III.

LA EMIGRACION.

La emigracion en los Estados-Unidos viene á apoyar nuestra tesis; hoy dia ha llegado á su punto culminante, y no parece posible que la cifra de las emigraciones sea mayor en el porvenir que la cifra de los últimos años. ¿Cuánto no se ha dicho respecto á la mezcla de las razas en los Estados-Unidos, mezcla producida por la emigración? Y nada hay mas falso. Esta mezcla es, en verdad, poca cosa, y si la sangre anglo-sajona se renueva, no es por la infusion de una sangre estranjera, sino por la sacada de sus propias venas. Los emigrados no vienen indistintamente, como se cree, de todas las naciones del mundo; la mayor parte son ingleses, los demas son germanos ó escandinavos. Poseemos la estadística exacta de la emigracion durante los años 1848 y 1849: despues se habrán podido elevar las cifras; pero de seguro no han cambiado los elementos de la emigracion. Ciento ochenta y nueve mil ciento setenta y seis europeos han emigrado á los Estados-Unidos en 1848; 220,607 en 1849. Descompongamos estos dos resultados, á fin de conocer la cifra que pertenece á cada nacion. La Inglaterra ha suministrado 23,062 emigrados en 1848; la Irlanda 98,041; la Escocia 6415; la Alemania 51,973; la Holanda, la Noruega y la Suecia, tres países de mezquina dimension y de una poblacion poco numerosa, han suministrado 293; y la Francia, este país que rebosa de habitantes, este país donde los ciudadanos se matan entre sí, porque, según pretenden, no pueden vivir en él, da una cifra inferior á estos tres últimos países, esto es, 2734 emigrados. En 1849 ha sido mayor el número: la Inglaterra ha suministrado 28,321 emigrados; la Irlanda 142,591; la Escocia 8840; la Alemania 55,703; la cifra de la Holanda, de la Noruega y de la Suecia ha ascendido dos terceras partes, 675; la cifra de la Francia ha permanecido estacionaria, ó por mejor decir, ha ascendido á 2683. A escepcion de los irlandeses, que por otra parte, según Mr. Johnston, no son todos de pura sangre céltica, los emigrados, como se ve, son todos de raza germanica, pocos de sangre céltica, pocos de sangre latina, pocos ó ningunos de san-

(1) Véase nuestro número de 16 del actual.

intencion no era apropiarme, solo queria destruirlo. Buscaba con los ojos algun escondite en la sala, pero no habia mas que el piano abierto. Si se ocultaba debajo de la plancha de armonia, era descubierta al momento, y luego no habia de haber ido á aquel sitio solo, y al momento habrían supuesto que yo era el culpable. No pensé, pues, sino en desahucarme de él; sin duda era fácil salir de la habitacion; pero en caso de informacion se notaría una ausencia súbita. Monsieur Montbazen dejó de repente la ventana y fue á sentarse en un sillón para hablar con Mme. Loncle. Todos estaban capuados; Mr. Trude estaba poniendo una cuerda al violín; me acerqué á la ventana y arrojé prontamente el instrumento fatal á las viñas. Ya era tiempo; Mme. Loncle se acercó al piano y empezó á hojear un cuaderno de música para buscar un trío.

«No tocaremos mas que una hora, señores, dijo, pues pario esta noche con Mr. Montbazen al campo.» Me asombré de mi audacia cuando vi á Mr. Montbazen doblar el brazo de echo y hacer ademán de buscar alguna cosa en el bolsillo. Tomó un aire sombrío al no encontrar en el primer bolsillo su lente; pero creyó haberlo puesto por distraccion en el otro bolsillo, y metió en él la mano izquierda para coger su preciosa alhaja. Cuando se hubo asegurado lo que el famoso lente tampoco estaba allí, se levantó rígido como un resorte y se registró por todas partes con señales de la mayor inquietud.

—¿Habéis visto mi lente, Mme. Loncle?
—No, contestó esta admirada.
—Lo tenía ahora mismo en la mano.
—Y se paseaba con impaciencia por la sala, examinando todos los muebles.
—Es singular, dijo, no hace nada que lo sentia rozar sobre mis piernas. ¿Dónde habrá podido ir á parar?
Me miró tal vez por casualidad, mas bien por

Ere esclava. Así los americanos se reclutan entre todas las naciones aliadas y hermanas; las diversas ramas de la gran raza bárbara, que han renovado el mundo, germanos, sajones, escandinavos, desunidos ó enemigos, desde hace tanto tiempo, en el suelo de nuestra Europa, doblegados por la disciplina y la tradicion, ó aislados del continente, como los ingleses, se vuelven á encontrar en este terreno comun para unirse de nuevo, y ¿quién sabe? para partir de allí quizá y renovar el mundo otra vez.

Por todas partes los instintos particulares de cada una de estas razas, desaparecen para dejar predominar sus instintos comunes. Una vez desembarcados y relegados en el *far west*, los emigrados tratan de conservar aun sus costumbres y sus hábitos; resisten antes de dejarse absorber por el espíritu general del país, y se esfuerzan en permanecer irlandeses, alemanes ó noruegos en América; así los alemanes procuran reunirse y formar como un pueblo particular en la Pensilvania y el Ohio; los holandeses sobre las riberas de Hudson; ¡Vanos esfuerzos! es forzoso convertirse en americanos. Los anglo-sajones los pliegan á su yugo y les imprimen el sello americano. Llegan allí con un gran fondo de ignorancia, y no tienen otro conocimiento de las instituciones republicanas, que el sentimiento que les dá una buena voluntad democrática; necesitan, pues, guías y directores, con tanto mas motivo, cuanto que durante los largos años necesarios para establecerse, para procurarse una honrada subsistencia y poner sus haciendas en buen estado, observa Mr. Johnston que tienen poca comodidad, y por consecuencia poca inclinación á mezclarse en los negocios políticos del país. Así, digámoslo de paso, los Estados Unidos cortan providencialmente este azote que mina la libertad en las regiones europeas, la participacion de los pobres y de los ignorantes en los negocios públicos. Los emigrados no se mezclan, pues, en los asuntos políticos del país, mas que cuando han adquirido cierta posicion que se dan á sí mismos, y cierta instruccion que les dá el ejemplo de los americanos que los dominan y amoldan á sus costumbres.

Pobres y sin instruccion, los emigrados tienen pocos ó ningun hombre que ejerza profesiones liberales; los Estados del Norte se encargan de suministrarlos, y envían al Oeste sus juristas, sus médicos, sus ministros de diferentes cultos, sus periodistas, sus banqueros, sus mercaderes. El Oeste es un mercado para sus productos morales y sus profesiones liberales, y luego despues un canal para limpiar los pantanos demagógicos y purificar las aguas cenagosas que les llegan de Europa. Como la emigracion es continua, y se acrece siempre el número de los nuevos ciudadanos, es un sistema que es preciso emplear siempre, y por esta razon los americanos del Norte y del Sur conservan su influencia y su preponderancia; son dueños de todas las posiciones oficiales y no oficiales del Oeste, de los *canases* ó *meetings*, de las escuelas y de las iglesias, de los tribunales de justicia y de la prensa. De modo que la emigracion acrece las fuerzas de la Union, y gracias á la energia y á la habilidad de los americanos, es impotente para debilitarlas. Social y materialmente, es una gran fuerza; ella suministra excelentes mineros, cultivadores infatigables, aventureros recolectores de oro en California, y admirables cazadores; políticamente, su influencia es poca cosa. En el seno del desierto, á donde van por enjambres, los emigrados se encuentran sometidos naturalmente á la raza anglo-sajona, y en las villas en que sus reuniones y su aglomeracion son mucho mas peligrosas, en Nueva-York y en Filadelfia por ejemplo, los americanos emplean los medios mas enérgicos, no para disolver y diseminar sus bandas, reunidas ordinariamente en los mismos bancos, lo que sería difícil é ilegal, sino para hacerles sentir su superioridad, y en algun modo para conservarse sus dueños. Aquí, la preocupacion, el orgullo nacional, la brutalidad imperiosa de los americanos,

preguntarme que para acusarme. Tuve el valor de preguntarle si el lente era el mismo de que se servia habitualmente.

—Si, dijo, no es posible que se haya extraviado. —Pues yo no le he visto, dije desearadamente. ¿Estais bien seguro de haberlo traído?

—Ciertamente; hace muy poco que viniendo para acá, he mirado con él un punto de vista en el paseo. —Voy á decirle á la criada que lo busque, dijo Mme. Loncle.

La vieja criada registró escrupulosamente toda la sala, el patio, la antesala, y declaró que de seguro el lente no se habia perdido en la casa. —Os lo habreis dejado olvidado en vuestra casa, le dije á Mr. Montbazen.

Me miró fijamente con aire desconfiado; pero yo estaba frio como conviene al criminal audaz. —Es cosa singular, dije á Mr. Montbazen, sin quitarme los ojos de encima, la costumbre del lente. Yo soy escusivamente miope, y no veo á diez pasos. Últimamente salí á la ciudad y miré el reloj del ayuntamiento que señalaba las once y cinco minutos. De allí me fui por las alamedas, y habia en el campo un humo que me inquietaba. Quise buscar mi lente como vos, no lo encontré; me registré, nada; estaba muy persuadido de haberlo perdido, puesto que un cuarto de hora antes me habia servido de mi instrumento para mirar la hora. A la noche, cuando entré en mi casa, lo primero que vi sobre la chimenea fué mi lente. No lo tenia, pues, cuando miré el reloj en el ayuntamiento, y habia visto la hora distintamente; sin embargo, con mi vista no puedo ni aun distinguir el reloj. Era víctima de una alucinacion. Muy bien podeis estar en el mismo caso; creéis haberos servido de vuestro lente en el paseo, y estais en un error; ya lo encontraréis en vuestra casa.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

LOS TRIOS DE CHENIZELLES,

FOR

A. DE MUSSET (1).

(Continuacion.)

Al salir de la puerta de Chenizelles, en el momento en que yo me separé de mi maestro, que vivia en el extremo de la ciudad, observé con asombro que se volvia atrás, y que hacia que le abriesen de nuevo la puerta de la ciudad. ¿Qué po ía tener que hacer en aquella calle desierta, donde no vivian mas que jardneros y Mr. Loncle? Me picó la curiosidad, y quise saber dónde iba. Hay una puerta en la ciudad que dá al paseo de San Juan; esta puerta no tiene portero; pero teniamos necesidad en nuestras travesuras nocturnas de escapar bruscamente de las persecuciones. Esta puerta, de madera y de enrejado, no servia de lugar de retirada; aunque bastante elevada, era fácil escalar, á pesar de las lanzas inocentes que parecian protegerla. Me encaramé sobre la puerta, y en menos de cinco minutos ya estaba dando vista á la callejuela de Chenizelles, y penetrando por las viñas, fui, sin que nadie pudiese verme, hasta la casa de monsieur Loncle.

Mr. Trude estaba delante de la puerta de la casa, mirando hacia la ventana iluminada del primer piso; pero le era imposible ver la persona que estaba dentro del aposento, pues siendo la calle muy estrecha no

(1) Véase nuestro número de ayer.

PARTE OFICIAL.

PRISIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Catecismo é historia sagrada. El Catecismo de la doctrina cristiana explicado, por D. Santiago José García Mazo.

Religion y moral. La religion demostrada al alcance de los niños, por D. Jaime Balmes.

Lengua castellana. Gramática castellana de la real academia española. Id. de D. Vicente Salvá.

Lengua latina. Gramática latina de D. Luis de Mata y Araujo. Idem hispano-latina, de D. Raimundo de Miguel.

Para la version de latin y castellano. Coleccion de autores y trozos selectos, mandada formar y publicar por el gobierno.

Retórica y poética. Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla.

Geografía. Tratado de geografía, por D. Joaquin Palacios y Rodriguez.

Historia. Elementos de historia universal, por D. Francisco Verdejo y Paez.

Elementos de matemáticas. Tratados de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y topografía, por D. Juan Cortázar.

Psicología y lógica. Curso de psicología y lógica, por D. Pedro Felipe Monlau, y D. José María Rey.

Física experimental y nociones de química. Curso elemental de física y nociones de química, por D. Venancio Gonzalez Valledor y D. Juan Chavarri.

Nociones de historia natural. Cuadernos de historia natural, de Milne Edwards, traducidos por D. Miguel Guitart y Buch.

Lenguas vivas. La designación de las obras de texto para estas asignaturas queda á libre eleccion de los profesores.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

Lengua griega. Gramática griega, por D. Saturnino Lozano y Blanco.

Para la version del griego. Crestomatia griega, por D. Antonio Bergues de las Casas.

Lengua hebrea. Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea, por D. Antonio Garcia Blanco.

Lengua árabe. Gramática de Bacas Merino. Id. de P. Francisco Cañas.

Literatura y composicion latina. Manual histórico y crítico de la literatura latina, por D. Angel María Terradillos.

Para la version y composicion de idem. Coleccion de los PP. escolapios.

Literatura general española. Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zarate.

Ampliacion de la filosofia. Manual de filosofia de Servant Bauvais, traducido por D. José Lopez Uribe.

Compendio de filosofia, por D. Juan José Arriola. Compendio de filosofia, psicología, lógica y moral, de Tissot, traduccion de D. Isaac N. de Arenas.

Resúmen histórico de la filosofia. Manual de la historia de la filosofia, por D. Tomás Garcia Luna.

Economia política. Curso de economia política, por D. Eusebio Maria del Valle.

Geografía astronómica, física y política. Compendio de astronomia de Herschell, traducido por Montijo.

Algebra superior y geometria analítica. Geometria analítica, por Zorraquin. Id., por Santa Maria.

Calculus sublimis. Tratado del cálculo diferencial é integral de Bouchardat, traducido por D. Gerónimo del Campo.

Mecánica. Tratado de mecánica de Poisson, traducido por don Gerónimo del Campo.

Ampliacion de la física. Tratado de física experimental y meteorología, de Pouillet, traducido.

Química general. Tratado de química general, por D. Antonio Casares.

Ampliacion de la química. Curso de química general, por Pelonze y Tremy.

Mineralogía. Tratado elemental de mineralogía, por Beudant.

Botánica. Nuevo Manual de botánica, de Girardin y S. Julliet, traducido por D. J. M. C.

Zoología. Elementos de zoología, ó lecciones sobre la anatomía, la fisiología, la clasificación y costumbres de los animales, por Milne Edwards.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA. Prolegómenos del derecho.

Prolegómenos del derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Historia elemental del derecho romano. Historia de la legislación romana desde su origen hasta las legislaciones modernas, por Ortolan, traducida por D. Ricardo R. de la Cámara.

Instituciones del derecho romano. Curso exegético del derecho romano comparado con el español, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Segundo año. Los mismos autores señalados para el estudio de las instituciones del derecho romano en el primer curso.

Tercer año. Historia del derecho español. Historia de la legislación española por D. José María Antequera.

Derecho civil de España. Elementos de derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Derecho mercantil. Elementos del derecho mercantil, por D. Eugenio de Tapia.

Derecho penal. Elementos del derecho penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Primer año. Prolegómenos de elementos del derecho canónico universal y particular de España.

Quinto año. Derecho público. No habiendo un texto acomodado para esta asignatura, los catedráticos explicarán los fundamentos de la constitucion política de la monarquía española.

Derecho administrativo. Derecho administrativo español, por D. Manuel Colmeiro.

Sexto año. Ampliacion del derecho español. Historia crítica y filosófica de los códigos y de sus principales disposiciones, y de las novedades que introdujeron.

Teoría de los procedimientos. Elementos de práctica forense, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

NOTARIADO. Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edición.

Derecho civil. Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edición.

Primer año. Prolegómenos del derecho. Prolegómenos del derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Segundo año. Los mismos autores señalados para el estudio de las instituciones del derecho romano en el primer curso.

Tercer año. Historia del derecho español. Historia de la legislación española por D. José María Antequera.

Derecho civil de España. Elementos de derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Derecho mercantil. Elementos del derecho mercantil, por D. Eugenio de Tapia.

Derecho penal. Elementos del derecho penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Primer año. Prolegómenos de elementos del derecho canónico universal y particular de España.

Quinto año. Derecho público. No habiendo un texto acomodado para esta asignatura, los catedráticos explicarán los fundamentos de la constitucion política de la monarquía española.

Derecho administrativo. Derecho administrativo español, por D. Manuel Colmeiro.

Quinto año. Disciplina general de la iglesia y particular de España. Curso de disciplina eclesiástica general y particular de España, por el doctor D. Joaquin Aguirre.

Derecho público. No habiendo un texto acomodado para esta asignatura, los catedráticos explicarán los fundamentos de la constitucion política de la monarquía española.

Derecho administrativo. Derecho administrativo español, por D. Manuel Colmeiro.

Sexto año. Ampliacion del derecho español. Historia crítica y filosófica de los códigos y de sus principales disposiciones, y de las novedades que introdujeron.

Teoría de los procedimientos. Elementos de práctica forense, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

NOTARIADO. Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edición.

Derecho civil. Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edición.

Primer año. Prolegómenos del derecho. Prolegómenos del derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Segundo año. Los mismos autores señalados para el estudio de las instituciones del derecho romano en el primer curso.

Tercer año. Historia del derecho español. Historia de la legislación española por D. José María Antequera.

Derecho civil de España. Elementos de derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Derecho mercantil. Elementos del derecho mercantil, por D. Eugenio de Tapia.

Derecho penal. Elementos del derecho penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Primer año. Prolegómenos de elementos del derecho canónico universal y particular de España.

Quinto año. Derecho público. No habiendo un texto acomodado para esta asignatura, los catedráticos explicarán los fundamentos de la constitucion política de la monarquía española.

Derecho administrativo. Derecho administrativo español, por D. Manuel Colmeiro.

Sexto año. Ampliacion del derecho español. Historia crítica y filosófica de los códigos y de sus principales disposiciones, y de las novedades que introdujeron.

Teoría de los procedimientos. Elementos de práctica forense, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

NOTARIADO. Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edición.

Derecho civil. Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edición.

Primer año. Prolegómenos del derecho. Prolegómenos del derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Segundo año. Los mismos autores señalados para el estudio de las instituciones del derecho romano en el primer curso.

Tercer año. Historia del derecho español. Historia de la legislación española por D. José María Antequera.

Derecho civil de España. Elementos de derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Derecho mercantil. Elementos del derecho mercantil, por D. Eugenio de Tapia.

Derecho penal. Elementos del derecho penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Primer año. Prolegómenos de elementos del derecho canónico universal y particular de España.

Quinto año. Derecho público. No habiendo un texto acomodado para esta asignatura, los catedráticos explicarán los fundamentos de la constitucion política de la monarquía española.

Derecho administrativo. Derecho administrativo español, por D. Manuel Colmeiro.

Sexto año. Ampliacion del derecho español. Historia crítica y filosófica de los códigos y de sus principales disposiciones, y de las novedades que introdujeron.

Teoría de los procedimientos. Elementos de práctica forense, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

NOTARIADO. Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edición.

Derecho civil. Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edición.

Terceño año. Farmacia química-orgánica. Tratado de farmacia operatoria, por D. Raimundo Fors y Cornet: dos tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Curso completo de farmacia, por Le Canú, traducido al castellano: dos tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Curso completo de farmacia, por Le Canú, traducido al castellano.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de farmacia teórica y práctica, por Soubeiran, traducido de la última edición: dos tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Quinto año. Farmacia química-orgánica. Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

Tratado completo de vendajes, apósitos y curas, por Gurdy, traducido por D. José Rodrigo y D. Francisco de Santa Ana: dos tomos.

Quinto año. Patología médica, obstetricia, enfermedades de niños, clinica quirúrgica.

Quinto año. Patología médica. Tratado completo de medicina práctica, por Hufeland, traducido al castellano.

Quinto año. Patología médica. Tratado elemental de patología médica, por D. Juan Drumont: dos tomos.

Quinto año. Patología médica. Tratado elemental de clinica y patología médica, por L. Martin, traducido por D. G. Roure y Fernandez: dos tomos.

Quinto año. Patología médica. Tratado práctico de los partos, por Moreau, traducido al castellano.

Quinto año. Patología médica. Tratado práctico del arte de parlear, por Chailly, traducido por D. F. Mendez Alvaro.

Quinto año. Patología médica. Manual de obstetricia, por Antonio Drugés, traducido por D. José Rodrigo: dos tomos.

Quinto año. Patología médica. Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. Luis Oms y D. José Oriols Ferreras: dos tomos.

Quinto año. Patología médica. Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por Barrier, traducido por D. Luis Oms y Gariñolas y D. José Oriols Ferreras: un tomo.

Quinto año. Patología médica. Tratado completo de las enfermedades de los niños, por Schultz y Wolf, traducido por D. Santiago Palacios y Villalva: tres tomos.

Quinto año. Patología médica. Tratado elemental de las enfermedades de las mujeres y de los niños, por Fabre y D'Huc: nueva edición española.

Quinto año. Patología médica. Clínica quirúrgica. Manual de la clinica quirúrgica, por Tavernier, traducido al castellano: un tomo.

Quinto año. Patología médica. Los señalados para patología quirúrgica y operaciones. Sexto año. Clínica médica, medicina legal, toxicología.

Quinto año. Patología médica. Clínica médica. Prolegómenos de clinica médica, por D. Ignacio Ameller.

Quinto año. Patología médica. Aforismos y pronósticos de Hipócrates, traducidos al castellano.

Quinto año. Patología médica. Las obras señaladas para patología médica. Medicina legal. Tratado de medicina y cirugía legal, por D. Pedro Mata: dos tomos.

Quinto año. Patología médica. Tratado de medicina legal, por D. Ramon Ferrer y Garcés: un tomo.

Quinto año. Patología médica. Elementos de medicina y cirugía legal arrojados á la legislación española, por D. Pedro Miguel de Peiro y D. José Rodrigo: un tomo.

Quinto año. Patología médica. Toxicología. Compendio de toxicología general y especial, por D. Pedro Mata: un tomo.

Quinto año. Patología médica. Sétimo año. Higiene pública. Elementos de higiene pública, por D. Pedro Felipe Monlau: dos tomos.

Quinto año. Patología médica. Tratado completo de higiene pública, por Levy, traducido al castellano: un tomo.

Quinto año. Patología médica. Moral médica. Tratado elemental de moral médica, por D. Félix Janer, un tomo.

Quinto año. Patología médica. Deontología médica, por Simon, traducida por don Francisco Ramos y Borguella: un tomo.

Quinto año. Patología médica. REVISTA DE MADRID. Poquito á poco vamos saliendo de este paréntesis que ofrece todos los años la vida de Madrid, que se abre con las cerezas y se cierra con la aparición de las avellanas y las nueces.

Quinto año. Patología médica. El verano loica ya al término de su ardorosa existencia. Las brisas de otoño vienen á refrescar la atmósfera de nuestra coronada villa, y con ellas regresan al patrio hogar las fugitivas bellidades que le abandonaron un instante por los risueños valles de Guipúzcoa ó las pintorescas montañas del Pirineo.

Quinto año. Patología médica. Bien venidas seas, hermosas hijas del Manzanares, y plegue al cielo que vuestra amabilidad encantadora nos tome en cuenta las horas de fastidio que nos ha hecho pasar vuestra ausencia.

Quinto año. Patología médica. Solo un paso nos separa en estos momentos de la vida animada del invierno: la feria, con su aerea exposicion de muebles rotos, de utensilios inútiles, de libros descabados y de asquerosos harapos. Es decir, la feria de la capital de la monarquía, tal cual se verifica todos los años, y en donde nuestra industria provincial se halla representada únicamente por la foza de Alcorcon, que desde tiempos remotos presta servicios de todos tamaños al consumo doméstico, y en cuyo mercado, el ganado mas considerable por su abundancia, es el que se desprende de los trastos viejos, y que nadie compra voluntariamente. Compárense con la de Madrid otras ferias de nuestras provincias menos acomodadas, la afluencia de mercancías y de frutos que en ellas se advierte, las considerables transacciones á que dan lugar, y tendremos forzosamente que ruborizarnos á fuer de madrileños.

Quinto año. Patología médica. No deja por eso una parte importante de nuestra poblacion de aguardar con ansia esta época del año, fecunda siempre en lances amorosos. Esas niñas, ó hablando con mas propiedad, esas crislidas que salen al mundo con las primeras noches de verano, que atraviesan sin novedad la canicula y desaparecen despues con los primeros frios del invierno, consideran los dias de feria como los últimos de su dorada existencia, en que brillan los postrimeros rayos de su imperio. Los pollos libran en esas noches las últimas batallas de la campana de verano; pero desgraciadamente no se retiran despues á sus cuarteles de invierno, como debieran hacerlo.

Quinto año. Patología médica. La actividad de las empresas de teatros redoblan sus esfuerzos en estos dias solemnes de abono. El teatro Real tiene, creemos, completo el personal de la compañía. Las principales familias de la corte han renovado sus abonos, y á pesar de haber llegado Madlle. Angrí á esta capital en viernes, dia fatidico donde los italianos, todo nos hace presagiar que la estacion filarmónica será brillante y no escasa de triunfos para los artistas. La supersticiosa y distinguida cantante á que aludimos, debe tranquilizarse y confiar, no solo en su conocido mérito, sino en el poderoso talisman de nuestra proverbial galantería. Si hubiera llegado en martes sería otra cosa mas seria.

Quinto año. Patología médica. Tambien el teatro Francés cuenta con un número considerable de abonados. El teatro tiene de comun con la tierra, que el abono lo fecundiza y dá vida. Varias son las reformas realizadas en el antiguo teatro de la Cruz; citaremos, entre otras, la construcción de ocho palcos de platea y de algunos telones nuevos. Ignoramos si la actual empresa conservará las dos únicas decoraciones (salon azul y casa

Quinto año. Patología médica. Elementos del arte de los apósitos, por D. Matias Nieto y Serrano y D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.

Quinto año. Patología médica. Elementos del arte de los apósitos, por D. Matias Nieto y Serrano y D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.

pobre que llevaron el peso de la última compañía teatral. Haría mal. En cuanto a la compañía, solo podemos decir que corren buenas noticias acerca del mérito de los actores.

El Circo está ya constituido. Se preparan en este teatro producciones nuevas, tanto originales como traducidas, y entre otras sabemos de una zarzuela en que hará su primera prueba un inteligente compositor español, que ha obtenido en el extranjero uno de los triunfos más completos y más halagüeños para el corazón de un artista. El libreto es obra de un distinguido escritor muy conocido y justamente apreciado del público.

Parece que la célebre y simpática Matilde nos abandona definitivamente por algún tiempo. Consuélanos de tan sensible pérdida la esperanza de que su ausencia no será larga, y que muy pronto volveremos a aplaudirla en nuestra escena.

El alumbrado de gas continúa dando motivos muy fundados de queja a esta población, que solo por el olor se apercibe alguna vez de que posee esta interesante mejora. Queremos que las calles estén alumbradas de noche, podrá ser una exigencia del público; pero el empeño de la empresa en tenerlas a oscuras, es ya una pesadéz de malísimo gusto. Hace pocas tardes sorprendió uno de nuestros amigos a dos individuos de sexo diferente que platicaban cariñosamente en la acera.

—¿A qué hora vendrás á buscarme? preguntaba la hija de Eva al enamorado varón.

—A las seis y cuarto.

—No, á esta hora está todavía muy claro.

—¿A las siete?

—Tampoco, á esa hora todavía no está bastante oscuro: ven cuando esté encendido el gas.

Los viajes á Londres y su carrera, por medio de la Exhalación, siguen llamando la atención de los curiosos, y sobre todo de los que gustan de ver mucha tierra. Los carruajes que salen de Recoletos recorren la distancia de aquí á la capital de la Gran-Bretaña en poco más de cinco minutos, comprendiendo en este tiempo el paso del estrecho. Aconsejamos á los que no hayan emprendido todavía esta escursión, que aprovechen el buen tiempo, y sobre todo que, para hacerla, prefieran salir de noche, pues como la empresa responde de vuelcos y de robos á mano armada, y el camino es como una sala, se pueden atravesar los alamedores de la coronada villa, después de anochecido, sin peligro de la vida ni del bolsillo.

CRONICA DE MADRID.

La corrida de toros verificada en la tarde de ayer, ofrece escasamente materia para una gaceta, y mucho menos para un artículo especial. Nos contentaremos, pues, con decir que fué mala, malísima por parte del ganado, si exceptuamos el primer toro del duque, que dió algún juego; de los demás, dos llevaron puros, y uno tanderías de fuego. La gente de á caballo bajó á gusto del público, distinguiéndose el tío Lorenzo. De los espadas no quisimos hablar, no por Curro Cuchares, que ayer, como siempre, dió pruebas de su extraordinaria inteligencia, particularmente en el trasteo del sétimo toro, sino por otra persona que le toca muy de cerca, pero que estará siempre á cien leguas de él como matador. Del

espada Trigo, el que lo haya visto trabajar ayer, comprenderá nuestro silencio, y al que haya tenido la fortuna de no verlo, no queremos darle un mal rato.

—Como muestra de la exactitud con que dan ciertas noticias nuestros colegas transparentes, copiamos á continuación un ejemplo curioso tomado de la Independencia belga, y en que este periódico hace notar con bastante exactitud cómo se les va la pluma á los gaceteros del Sena.

Dice así el párrafo que traducimos:

«Un periódico que suele andar á caza de novedades, refirió hace pocos días en sus columnas el suceso siguiente: «Un drama terrible acaba de impresionar vivamente á todos los habitantes de la calle de Boulog. Un caballero español, el señor B... y M... dueño de una inmensa fortuna, se había prendado de una joven de extraordinaria hermosura é hija de un comerciante de provincia alojado en la misma fonda. El hidalgo, después de varias circunstancias que el periódico refiere con alguna extensión, pidió la mano de la interesante joven, que le fué negada por el padre. Aquella noche el enamorado mancebo se levantó la tapa de los sesos y se arrojó al mismo tiempo por el balcón. Al registrar sus efectos fueron encontrados en su cuarto papeles muy importantes dirigidos al embajador de España, algunas cartas para su familia, sus últimas instrucciones dirigidas al dueño de la fonda acerca de su entierro, y una cantidad respetable en dinero.»

Esta relación, larga y minuciosa en todos sus detalles, conmueve al lector, y hace temblar á las lectoras, que, como consecuencia necesaria, se ponen á reflexionar sobre la vehemencia de las pasiones castellanas, y sobre la crueldad de los comerciantes y padres de provincia. Sin embargo, á esta relación sigue una posdata que dice así: «Entre los detalles que preceden, hay algunas inexactitudes que nos apresuramos á rectificar. El extranjero no era español, sino americano. No se llamaba B... y M... sino Guerrero.

Tampoco era inmensamente rico, sino simple dependiente de una casa de comercio.

No ha sido una desesperación amorosa la que le condujo al suicidio, sino una monomanía de que había dado ya algunas muestras.

Tampoco es exacto que hubiera en el hotel ningún negociante de provincia, ni ninguna joven.

No ha dejado papeles para la embajada de España, ni cartas para su familia. Tampoco ha dejado dinero, puesto que los gastos del entierro han sido adelantados por la autoridad española.»

—Tenemos entendido, dice el Faro de los Tribunales, que el temor de gravar el presupuesto del Estado aplazará por algún tiempo la anunciada y tantas veces suspendida reforma de tribunales. Sensible es que este inconveniente retarde la adopción de una medida que realmente imperiosamente las circunstancias, y cuyas ventajas y efectos son tan evidentes, como es debido, los códigos de procedimientos, no pueden compararse con su coste material.

Aun no se ha previsto, y según hemos oído, tardará todavía en proveerse la presidencia de sala que en el tribunal supremo ha dejado vacante el fallecimiento del Sr. Mier.

—Parece que el actual gobernador de Madrid, en su primera visita al Saladero, dispuso ya aquella autoridad que se surtiese este edificio con doble porción de agua, para poder atender al aseo y limpieza del mismo, ordenando que se blanqueasen las habitaciones de los presos y los dormitorios generales, y en-

cargando al alcaide se fregarán los uelos, escaleras y demas sitios que lo necesitasen; que no se diera motivo á reclamaciones; que continuaran en el lugar de distinción los presos políticos, y que todos los empleados de la cárcel se guardasen cuantas consideraciones sean compatibles con la seguridad de su prisión, permitiendoles comunicar con sus familias mayor número de horas que á los demás compañeros de desgracias.

—El regimiento de Granaderos ha recibido órden de marchar de guarnición á Zaragoza. En su lugar vendrá el regimiento de Estremadura.

—Hace dos días que se encuentra en esta corte el señor ministro de la Guerra.

—El Chichlanero se encuentra ya bastante restablecido de su enfermedad. Es probable que trabaje en la corrida próxima.

—Está próxima á terminarse en el supremo tribunal de Guerra y Marina la causa formada al subteniente retirado de infantería D. Rogelio Hernandez, por muerte á Gaspara Abisca, en el paseo de la puerta de Bilbao á Chimbri. El tribunal inferior ha impuesto al procesado la pena de cadena perpetua, y este ha interpuesto apelación de dicha sentencia. Le defiende ante el supremo tribunal de Guerra y Marina el licenciado D. Carlos Modesto Blanco, promotor fiscal que ha sido de diferentes juzgados, y últimamente de Torrelaguna.

—Con el título de Gato encerrado, se ha presentado al teatro del Circo una zarzuela, de la cual puede asegurarse que ha de hacer reír de lo lindo. Esta producción es además notable por la facilidad y soltura con que está versificada.

—En la Cruz se representó antes de anoche, á beneficio de la Paz, el drama traducido del francés con el título de La condesa de Altemberg. La concurrencia no era grande, el drama no hizo gran efecto, la ejecución fué mediana. La beneficiada fué la que hizo algo bueno. Débilmente pidieron algunos de los concurrentes que se presentara el traductor; pero se hizo saber al público que el traductor era desconocido.

—Ya que las autoridades no han conseguido que los muchachos dejen de jugar á la pelota en sitios donde corren peligro los transeúntes de recibir alguna pelotazo, deseáramos que consiguieran el que no se jugara á la toñ en la inmediación del teatro de Oriente, por mas que este juego sirva de entretenido espectral á algunos agentes que lo presencian sin decir hoste-ni-moste.

—Durante la pasada semana parece han ingresado en las cárceles gran número de vagos y mujeres públicas. Mucho ha de trabajar, sin embargo, la policía para que Madrid se vea, si no enteramente libre, al menos un poco aliviado de semejante plaga.

—La junta del teatro del Principe ha hecho proposiciones al Sr. Vero para formar parte de la compañía que en dicho coliseo va á funcionar en el próximo año cómico. La circunstancia de encontrarse aquel excelente artista recorriendo algunas provincias con el objeto fantástico de dar funciones á beneficio del hospital de la Princesa, le impide contratarse por ahora en teatro alguno. El público madrileño no dejará de sentir por la escasez de buenos actores que tenemos.

—Si la empresa del teatro Real desea complacer al público, haría bien en disponer para la próxima temporada la representación de los Hogueños, el

Profeta y Guillermo Tell ó alguna otra ópera de las que actualmente están llamando la atención en el teatro de la Opera de Paris.

—En el teatro Real se están cerrando los arcos de la fachada que dá á la plazuela de Isabel II, con objeto de establecer allí el taller para pintar decoraciones.

Esto era necesario por las pocas piezas capaces que han quedado en la parte principal del edificio á consecuencia de haberse establecido en él el conservatorio de música de María Cristina con todas sus dependencias.

Los palcos segundos están sufriendo una reforma, que consiste en hacerlos corridos, y dar mayor elevación y anchura á los asientos.

—Antes de ayer fué el primero de los cuatro días abiertos al abono en el teatro Francés para que los abonados del invierno anterior puedan renovar, y mas de las tres cuartas partes lo verificaron. Infinitas personas se presentaron en solicitud de nuevos abonos, que no se les pudieron dar hasta ver si quedan localidades disponibles el día 21. Desde luego vemos con el mayor gusto este afán que se manifiesta por los espectáculos teatrales.

—El jueves 23 se abrirá el Principe, dirigido por Julian Romea y asociado á otros artistas. Cuenta esta sociedad con la cooperación de muchos escritores que se han comprometido á sustentar este teatro. Empezará sus trabajos esta compañía con un drama original del Sr. Ariza, titulado La fuerza de voluntad. A esta producción seguirán probablemente una comedia de la Sra. Avellaneda, titulada la Hija de las flores; Los dos cuáqueros, comedia original del Sr. D. José María Díez; Caridad y recompensa, de D. Eugenio Rubi, y Guillermo el volatinero, drama arreglado á nuestra escena por D. Isidoro Gil.

—En los primeros días de la próxima semana se abrirá también el teatro de Varietés, empezando probablemente con el drama Adriana Lecoureur; á este seguirá otro drama del Sr. Breton, titulado El Valor de una mujer, y después una traducción del Sr. Vega.

—El Sr. D. Pio de la Sota, fiscal de imprenta de esta corte, ha trasladado su habitación á la calle de Atocha, número 39, cuarto tercero de la derecha.

—Hé aquí algunas observaciones hechas por un consumidor, sobre el estado en que se encuentran en esta corte los artículos de primera necesidad. Podrá ser que su lectura predisponga á una indignación á algún estómago delicado; pero también es bueno que no dejen de tenerlas presentes los dependientes de la autoridad local á quienes toca velar por que no se cometan estas estafas con los compradores y se eviten los perjuicios que son consiguientes á la salud, si se usan los comestibles adulterados como se acostumbra en los mas de los puntos.

Las carnes y los pescados, espuestos como se hallan generalmente á todas las influencias atmosféricas en los puestos de venta de nuestros mercados, donde el aseo y la limpieza son costumbres poco conocidas, se corrompen con la mayor facilidad y pasan muy á menudo en semejante estado á la cocina de los particulares.

El aceite, uno de los condimentos mas usuales de nuestras comidas, suele venderse mezclado con sebo, estraido indistintamente de toda especie de animales.

Las leches son unos de los alimentos mas susceptibles de alteración y adulteración, y que rara vez se despacha pura, combinándose con mil sustancias, entre las cuales es tal vez la menos perjudicial el almidon que sirve para espesarla, cuando, para aumentar

su cantidad, y por consiguiente su valor, se añade una gran cantidad de agua.

El chocolate, y sobre todo el chocolate barato, cuyo precio infimo no está en relación proporcional con el de los elementos que le constituyen, se elabora frecuentemente de cacao variado, de harina de patatas, de arroz y hasta de polvo de ladrillo.

Personas sensatas y que parecen hallarse bien informadas, aseguran que el vinagre contiene en grandes cantidades ácido sulfúrico.

En fin, no hay uno de los artículos de primera necesidad que no se venda alterado ó adulterado, sin contar el vino, cuyo despacho es una de las industrias mas lucrativas, por ser la bebida mas usada, después del agua, y recibir tan fácilmente todo género de composiciones con otras sustancias, como el agua minisna, el campeche, etc., etc.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Saa Eustaquio y compañeros mártires.—Vigilia.

BOLSA.

Ayer no hubo Bolsa por ser domingo. En el Bolsín se hicieron, no obstante, algunas operaciones. Los precios corrientes eran ayer los que siguen: 3 por 100 consolidado. 47 3 por 100 diferido. 24 9/16 Amortizable de primera á. 12 1/4 Id. de segunda á. 6 7/16 Acciones de San Fernando á. 104 1/2

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, TERMMETRO, REAUMUR, CENTIG., BAROMET., VIENTOS, ATMOSF. Rows show data for 7 de la m., 2 del d., 6 de la t.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL. Salíó á las 5 h. 43 m.—Se pone á las 6 h. y 3 m.

DIA 8 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 6 h. y 4 m. de la t.

Aparece á las 11 h. de la m.—Se oculta á las 9 h y 14 m de la n.

Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 11 h. 53 m. y 36 s.

El día dura 12 h. y 18 m. La noche 11 h. y 42 m.

Madrid, 1852.

IMPRENTA DE EL DIARIO ESPAÑOL,

Á CARGO DE A. ANDRÉS BABI, calle de Santa María, número 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL NUEVO SISTEMA LEGAL

DE PESAS Y MEDIDAS,

PUESTO AL ALCANCE DE TODOS,

POR

MELITON MARTIN,

Ingeniero de la Compañía madrileña del Gas.

TERCERA EDICION.

Esta obra es la única exposición completa del nuevo sistema métrico publicado hasta el día; y en prueba de su superioridad sobre todas las demas de su clase, se podrian citar numerosos testimonios espontáneos remitidos al autor por varios profesores de instrucción del reino. Las tablas que la acompañan son tan completas y exactas como se puede apetecer, y se dá gratis con cada ejemplar un tro primorosamente estampado en cin a.

Se vende á 10 rs. en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor, de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Bayll Bailiere, calle del Principe; y de Hernando, calle del Arenal; y en provincias, en las administraciones de correos y principales librerías del reino.

Nota. Los profesores que deseen acostumbrar á sus discípulos al manejo del metro, base del sistema, podrán dirigirse pedidos (franco de porte) al autor, calle del Humilladero, núm. 16, quien los remitirá sueltos á real cada uno.

AL SOL DE MADRID.

Especialidad en Camisas,

PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzo para su confección á medida respondiendo de su buen asiento.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA

DE

DERECHO Y ADMINISTRACION,

6

NUOVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION

DE ESPAÑA E INDIAS.

Se ha publicado la entrega 44, ó sea la 4.ª del tomo 5.º

Cada entrega consta de 18 pliegos casi en folio, ó sean 72 páginas á dos columnas, y su precio 40 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Cada tomo consta de 10 entregas.

Para facilitar á los nuevos suscritores la adquisición de la obra sin que hagan desde luego el desembolso del precio de los cuatro tomos publicados, la empresa admite nuevas suscripciones satisfaciendo el importe de dichos cuatro tomos, y además lo correspondiente á las entregas que se vayan publicando.

Continúa abierta la suscripción en la administración central, calle de la Encomienda, núm. 20, cuarto principal de la izquierda, y además en las librerías y correos de la empresa en Madrid, provincias y Ultramar.

EL DERECHO ESPAÑOL,

Revista de Legislacion y de Jurisprudencia

CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.

Se publican tres secciones cada mes en los dias 10, 20 y 30.—1.ª, Jurisprudencia.—2.ª, Legislacion.—3.ª, Didáctica.

Se ha repartido la entrega novena, en que concluye el Proyecto de reforma del código penal, por D. José Lorenzo Figueroa, fiscal de S. M. en la audiencia de Pamplona. Este proyecto se vende suelto á cinco reales en Madrid y seis en provincias.

Se suscribe en Madrid en la administración central, calle de la Flor baja, número 24, y en las librerías de la Publicidad, Monier, Cuesta y Tieso, á 5 rs. por un mes, 14 por tres, y 26 por seis y 50 por un año.

En provincias, en todos los correos de D. Ramon Rodriguez de Rivera, á 6 rs. por un mes, 17 por tres, 32 por seis y 60 por un año, ó por medio de libranzas dirigidas á la administración central, al precio de Madrid.

Nota. Todos los que se suscriban por un año á El Derecho Español, pueden adquirir por 63 rs. los tres tomos de El Derecho, Revista de legislación, que valen 90 rs. en Madrid y 108 en provincias; por 248 rs. los once de El Derecho Moderno, que valen 330 rs. en Madrid y 396 en provincias; y por 10 rs. el Proyecto del Código civil, que se vende á 24 y 28; pero únicamente en el despacho de editor propietario de dichas Revistas, D. Ramon Rodriguez de Rivera, y presentando el correspondiente recibo.

BIOGRAFIAS

DE LOS

OBISPOS CONTEMPORANEOS,

prelados y demas dignidades

DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Lujosísima obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magníficos retratos de cuerpo entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por SS. MM. y demas personas de la real familia, dedicada á su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo, y publicada por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.

Se ha repartido la entrega 10 y está en prensa la 11.

Se suscribe á 4 rs. una en Madrid y 5 en provincias, en su redacción, calle de la Estrella, n.º 16, cuarto principal, y en las librerías de Cuesta, Monier, Villa y Baylle-Baylliere; y en provincias, en todas las administraciones de correos del reino.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

Y MONEDAS LEGALES,

DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA,

INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Aprobado por el real consejo de instrucción pública y recomendada su adquisición y uso, con especialidad á las escuelas, por real órden de 4 del corriente mes.

Este cuadro, cuya tercera edición acaba de publicarse con notables mejoras, tiene próximamente un metro y 38 centímetros de largo y un metro y 60 centímetros de ancho, y representa en su verdadera inserción magnitud, forma y colorido las medidas, pesas y monedas, todo dispuesto de tal modo que con la mera inspección del cuadro se forma idea del sistema y de las medidas efectivas de uso común.

Se halla venal en la redacción de la Revista y la Aurora, calle de Alcalá, núm. 37, cuarto tercero, y en las librerías de Monier y Bailly-Bajilliere.

Aviso interesante.

El señor conde de Gazzera acaba de publicar un cuaderno, que distribuye gratis, y dará lecciones tambien gratis hasta fines del corriente mes.

Con el auxilio de dicho cuaderno, cualquiera podrá fabricar licores superiores á los de Francia é Italia, y cuyo coste no excederá de cinco reales vellon cada botella de cuartillo y medio, y licores finos, que costarán de 26 á 28 cuartos.

La segunda parte del espresado cuaderno es la instrucción general para componer é imitar con el mosto todos los vinos mas apreciados de Europa.

Dos horas de lección bastan para aprenderlo todo. El señor conde de Gazzera recibe todos los días, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitación, CALLE DE ALCALA, NUM 4, CUARTO PRINCIPAL DE LA DERECHA.

Colegio Central

DE

HUMANIDADES

DEL PRESBITERO

DON AGUSTIN PEDROSA.

incorporado á la universidad de esta corte, plaza Mayor, palacio de la Panadería.

Está abierta la matrícula del próximo curso á pupilos, medios y esternos para la primera y segunda enseñanza, comercio, carreras especiales y adorno. Se envían reglamentos al que los pida.

(J. 28.)

PURSUANT to an Order of the High Court of Chancery, made in the matter of William Henry Commerell, late an Ensign in Her Majesty's First Regiment of Foot Guards, at Barossa, deceased all persons CLAIMING in respect of any DEBTS or LIABILITIES affecting the PERSONAL ESTATE of the said WILLIAM HENRY COMMERCILL, (who died on or about the 5th day of March, 1814,) are, by their solicitors, forthwith to come in and prove their debts and claims before Richard Richards, Esq., one of the Masters of the said Court, at his chambers, in Southampton-buildings, Chancery-lane, London; or, in default thereof, they will be excluded the benefit of the said order.

W. H. RYMER, 59, Chancery lane, London, Solicitor for the Administrator.

(3 32)

EL COLEGIO

POLITECNICO

abrirá su curso anual el día 1.º del próximo octubre, bajo la dirección del licenciado D. Juan Cortazar, catedrático de matemáticas superiores de la universidad central. Además de las clases establecidas ya, se abrirá una preparatoria para los aspirantes á las escuelas especiales militares y civiles, desempeñando las cátedras de matemática de esta clase el mismo director.

J. (16)

POESIAS.

Habiendo sido declaradas por real órden de 8 de julio libros de texto para las escuelas de educación del reino, las Poesías de la señorita doña Angela Grassi, los maestros que deseen tomar una partida de ejemplares, podrán dirigirse por medio de carta franca á D. José de Bajo, calle del Calvario, números 19, 21 y 23, cuarto segundo, izquierda, Madrid, y percibirán rebaja.

Véndese á 2 rs. vn. ejemplar en la librería Europea, Monier, y Oliveres.

J. (16)

HISTORIA

MARIA ESTUARDO,

POR J. M. DARGAUD.

Este libro, vasto como una epopeya, patético como un drama, vivo como una evocación; libro que es á la vez el retrato de una mujer y el fresco de una época, el relicario de un nombre y el museo de un siglo, no debe confundirse con ninguna de las historias ó novelas del mismo título publicadas hasta el día.

La memoria de esta hermosa y triste reina, á quien tantos poetas han cantado en sus baladas ó llorado en sus elegías, había tenido detractores ó apologistas, pero no historiadores.

El eminente escritor M. Dargaud, con un pincel maestro y un colorido vivo, escrupulosamente ajustado á la verdad histórica, nos trae el cuadro de la vida de tan desventurada princesa, colocando á Maria Estuardo en una magnífica perspectiva del renacimiento, agrupando en los segundos términos y en las medias tintas de su obra, á Felipe II, Calvino, Enrique III, Catalina de Médicis, Jordano Bruno, el duque de Guisa, las grandezas y el fanatismo del siglo XVI, del cual fué Maria la trágica y encantadora encarnación.

Esta obra ofrece, además, una lectura amenísima á par que instructiva, puesto que resuelve uno de los mas grandes problemas de aquel siglo.

La traducción es correcta y la edición esmerada, en un solo volumen en 4.º, que comprende los dos tomos originales franceses; se halla de venta á 20 rs. en Madrid, en el despacho del editor D. Ramon Rodriguez de Rivera, y de la Flor baja, núm. 24, y en las librerías de Monier, La Publicidad, Cuesta y Tieso.—En provincias á 24 rs. en todos los correos de la empresa, ó haciendo los pedidos al mismo acompañando una libranza de 20 rs. (1)

(1)

(1)

(1)

(1)

(1)

(1)

(1)

(1)

(1)

(1)

(1)

(1)